

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21374 GIJÓN

Edicto

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número tres de Gijón,

Anuncia: Que en la Sección I Declaración Concurso 60/2012 referente al concursado Aislamientos y Ventilaciones del Norte, Sociedad Limitada (Aisvenor), con Cifra de Identificación Fiscal B-33814385, con domicilio en calle Manuel Meana Canal, número siete, Polígono Industrial de Somonte, Cenero, de Gijón, por Auto de fecha de hoy, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Gijón, 7 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120045091-1